



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/06/14 Hs. 11:26
Numero:	561 Fojas: 17
Expte. N°	84/1993
Girado:	
Recibido:	

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 10 de junio de 2014

ASUNTO N°: 1441/2013

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ incorporar el Artículo 514 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el Macizo J-1000-2IR; al sur por la calle de Los Ñires, al oeste por el Macizo J-1000-2AGBR; y al este por el Macizo J-114-2.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES

PROYECTO DE ORDENANZA

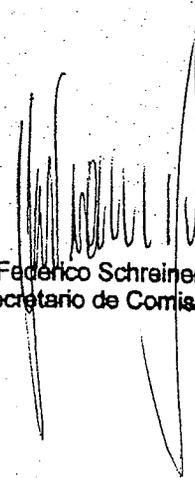
ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 514.- DESIGNAR con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el macizo J-1000-2IR; al sur por la calle Los Nires, al oeste por el macizo J-1000-2AGBR; y al este por el macizo J-114-2.

ARTÍCULO 2°. – De forma.



El Municipio
Federal de Tucumán
Comisión de Ordenanza



Federico Schraier
Secretario de Comisión



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 10 de junio de 2014, siendo la hora 13.46 en el SUM del Concejo Deliberante se reúnen, con el propósito de dar tratamiento a los asuntos que integran el boletín de comisión, los concejales Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro, Silvio Bocchicchio, Mario Llanes y Luis Cárdenas. Acto seguido, sobre los siguientes asuntos resuelven:

Asunto	Tratamiento
465/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
363/2014	Revisar si fue aprobada minuta de com. <i>com.</i>
340/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
337/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
314/2014	Predictamen favorable al proyecto. ✓
307/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto en 1ra.Lectura. ✓
306/2014	Predictamen favorable al proyecto, y nota de comisión a COPLAM ✓
147/2014	Analizado el asunto se resuelve mantener en comisión ✓
141/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
1491/2013	Predictamen favorable al proyecto, y nota a COPLAM ✓
1441/2013	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
1360/2013	Predictamen favorable al proyecto. ✓
915/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
642/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
641/2013	Dictamen Final aconsejando remitir al Archivo ✓
1515/2012	Predictamen favorable al proyecto. ✓
745/2011	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto. ✓
195/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto de resolución. ✓
194/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto de resolución ✓

Lic. Nicolás GUTT
Presidencia Legislativa
COMISIÓN PERMANENTE DE USHUAIA

Acto seguido los concejales presentes resuelven convocar a comisión de Información y Debate Ciudadano el día viernes 13 de junio de 2014, según OM 2450, modificada por 4555.

Sin más, siendo la hora 14.09, firman los concejales presentes.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 24 ABR 2014

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 29 de abril del corriente año, a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 839/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Asociaciones Vecinales Municipales.
- asunto 141/14 Proyecto de Ordenanza referente a asignar en forma precaria con los nombres que se detallan a las calles previstas en el proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizará en el predio denominado catastralmente como J-1000-2AGER.
- asunto 1441/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 514 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el Macizo J-1000-2IR; al sur por la calle de Los Ñires, al oeste por el Macizo J-1000-2AGBR; y al este por el Macizo J-114-2.
- asunto 745/2011 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 497 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Altos de Beban a la calle delimitada al noroeste por el Macizo D-114; al sureste por el Macizo D-115, al oeste por el Macizo D-14A y al este por la calle Manuel Eiras.
- asunto 1552/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.
- asuntos 1556/2012 y 202/2011 Proyecto de Ordenanza referente a regular la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes, las exposiciones de mascotas y guarda transitoria de ACD que se realicen dentro del ejido de la ciudad.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA DEL ORIGINAL

013

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 29 de abril del corriente año, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 839/2012 Proyecto de Ordenanza referente a asociaciones vecinales.
- asunto 141/14 Proyecto de Ordenanza referente a asignar en forma precaria con los nombres que se detallan a las calles previstas en el proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizará en el predio denominado catastralmente como J-1000-2AGER.
- asunto 1441/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 514 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el Macizo J-1000-2IR; al sur por la calle de Los Ñires, al oeste por el Macizo J-1000-2AGBR; y al este por el Macizo J-114-2.
- asunto 745/2011 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 497 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Altos de Beban a la calle delimitada al noroeste por el Macizo D-114; al sureste por el Macizo D-115, al oeste por el Macizo D-14A y al este por la calle Manuel Eiras.
- asunto 1552/2012 Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.
- asuntos 1556/2012 y 202/2011 Proyecto de Ordenanza referente a regular la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes, las exposiciones de mascotas y guarda transitoria de ACD que se realicen dentro del ejido de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Mario Llanes y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

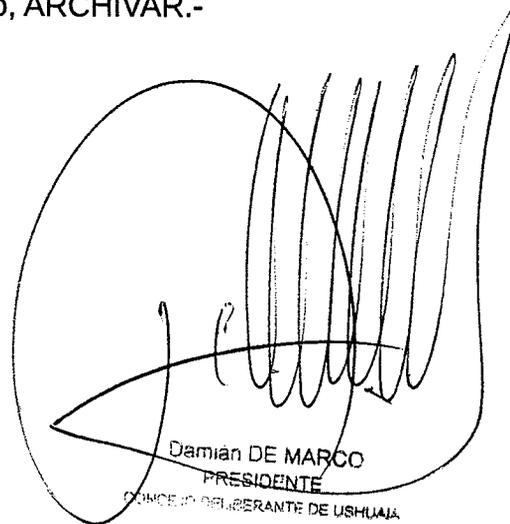
DECRETO P.C.D. N°

019

/2014.-



D.P. ALBERTO ABEL ACAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de abril del año 2014, siendo la hora 12:00, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI y Walter GAMBADORO por la UCR, Mario LLANES por el PJ y Luis CARDENAS, por el PAR, Silvio BOCCHICCHIO, por el PSP y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.-----

Habiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario propuesto para esta reunión.-----

184/14	Sra. Silvia GONZALEZ	Solicita la regularizacion dominial de la Quinta 38 en el Valle de Andorra, el cual habita hace 22 años.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
153/14	Área Legislativa	Proyecto de Ordenanza en Segunda Lectura r/ratificar Decreto Mun N° 1929/13, Convenio de Uso, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Club Atletico de la Educacion Fuegoina.-	Dictamen Final en Mayoría: Ratificar Convenio.
			Convalidan GUGLIELMI GAMBADORO LLANES
			Dictamen Final en Minoría: Proyecto de Decreto Rechazando Convenio.-
			Convalidan CARDENAS BOCCHICCHIO
144/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU-9880-2013 "B-84A-03- BUENDIA, Narciso s/desafectación de Espacio Público".	Se resuelve mantener en comision para mayor estudio.-
141/14	Sr. Héctor CZELADA	Solicita se designe nombres de calle en la Urbanización Ushuaia Chico, sección J, macizo 1000, parcela 2AGR.	Predictamen: Proyecto de Ordenanza desgnando nombre.
			Convalidan Los Presentes
140/14	Sr. Gustavo MOLNAR	Solicita en caracter de propietario del terreno autorice a modo de excepción la zonificación CE1 (Central Microcentro) para la parcela E-7-4, calle las violetas 676.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
128/14 129/14	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/ Abroguese la Ordenanza Municipal N° 4503	Dictamen Final: Remitir las actuaciones al ARCHIVO.-
			Convalidan Los Presentes
11/14 1544/13	Hotel Los Cauquenes	Solicitud Hotel los Cauquenes r/declaraciones presentadas por Vecinos B° Los Cauquenes respecto al proyecto de construcción de un muelle de 30 mts en proximidades del Hotel.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones a Conocimiento de Bloque
			Convalidan Los Presentes
01/01/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU-8929-2013, D-Qta.13A-1 Beban Sara s/proyecto urbano - cesión de espacio verde.	Con la presencia de las Sras. Beban se resuelve Nota de Comisión a las areas tecnicas del municipio para participar de la próxima reunión de comisión
1649/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ Autorizar el Uso "Fabricación de Productos de plástico pre moldeados, extrusión", a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de SALDIVIA Adelia.	Dictamen Final: Aprobando Proyecto de Ordenanza de acuerdo a Predictamen.-
			Convalidan Los Presentes
1648/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Plano de Zonificación del CPU vigente de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente.	Dictamen Final: Aprobando Proyecto de Ordenanza de acuerdo a Predictamen.-
			Convalidan Los Presentes



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1587/13	SUTEF	Solicitud Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina r/pedido de excepcion al codigo de planeamiento urbano ampliacion sede Hipolito Irigoyen 1380.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1540/13	Sr. Raúl Alberto BENITEZ	Solicita se le conceda el traslado de la Emisora Radial 93.5 FM Amistad, ubicada en Fuegia Basket 1141, al Valle de Andorra.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1441	Sres. Patricia Attala y Mauricio Vasallo	Vecinos del B° Altos del Cauquen proponenen se asigne el nombre Loica a la calle sin nombre ubicada catastralmente en Seccion J, Macizo 114B.-	Predictamen: Proyecto de Ordenanza desgnando nombre.
			Convalidan Los Presentes
295/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expte, DU-5052-2011 Proyecto de Urbanizacion Barrio Hípico I Sección J, Macizo 37, Parcela 3. Propiedad de Adolfo IMBERT.-	Con la presencia del Sr. IMBERT, se resuelve Nota de Comisión a las areas tecnicas del municipio para participar de la próxima reunión de comisión.-
1360/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-1757-2013. Solicitud de excepcion al CPU, retiro frontal, nomenclatura catastral L-4 7-1, propiedad del señor Otey Moreno.-	Se resuelve mantener en comision para mayor estudio.-
1359/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-3983-2013. Solicitud de excepcion al CPU, retiro contra frontal, nomenclatura catastral C-34-01, propiedad de la sra Carcamo Abelina.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1321/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el articulo 6° de la O.M 2152	Dictamen Final: Aprobando Proyecto de Ordenanza de acuerdo a Predictamen.-
			Convalidan Los Presentes
745/11	Alem Inversiones SRL	Solicita se asigne el nombre de Altos de Beban a la calle que corre entre los macizos 114 y 115 de la Seccion D.-	Predictamen: Proyecto de Ordenanza desgnando nombre.
			Convalidan Los Presentes
191/11	Sr. CARDOZO	Solicita desafectacion parcial del Pasaje Cordoba en su extension por el Macizo 2G y en particular las parcelas 3e,3d,3c y 2f Expte. 4961/2009.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá presentar propuesta de modificación de fachada y volumetria acorde al espacio urbano y de acuerdo al proyecto integral del A° Buena Esperanza.-
			Convalidan Los Presentes
230/08	Sr. Luis OCHOA y Mariana FRANCISCO	Solicitan la desafectación del Pasaje Córdoba y se adjudique en venta a los predios lindantes. Sección K, Macizo 2F.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 14:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA
Municipal
Año Legislativo
2014-2015

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 8 de abril de 2014

ASUNTO N°: 1441/2013

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ incorporar el Artículo 514 al anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494 referente a designar con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el Macizo J-1000-2IR; al sur por la calle de Los Ñires, al oeste por el Macizo J-1000-2AGBR; y al este por el Macizo J-114-2.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

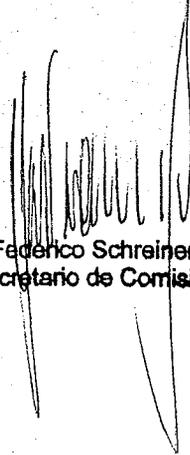
Federico Schreiner
Secretario de Comisión

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR el siguiente artículo al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494:

"ARTÍCULO 514.- DESIGNAR con el nombre Loica a la calle delimitada al norte por el macizo J-1000-2IR; al sur por la calle Los Ñires, al oeste por el macizo J-1000-2AGBR; y al este por el macizo J-114-2.

ARTÍCULO 2°. – De forma.



Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Nuevo espacio deportivo en Ushuaia

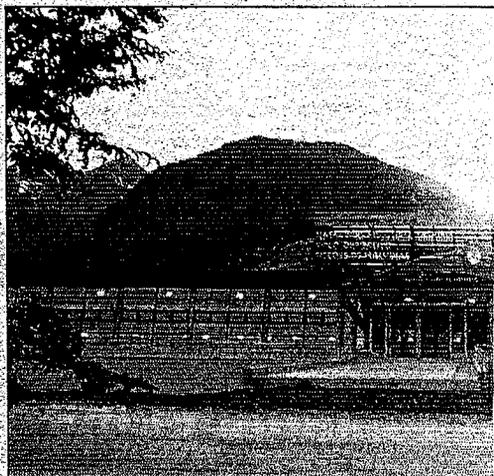
Se inaugura este sábado el Polo Deportivo "Héroes de Malvinas"

La Municipalidad de Ushuaia invitó a los vecinos a participar del acto inaugural del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas", que se realizará mañana a las 16. "Queremos que disfruten de esta obra no sólo para toda la provincia", señaló el intendente Federico Sciurano.

Desde la Municipalidad de Ushuaia invitaron a los vecinos de toda la Provincia a participar del acto inaugural del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas", que se realizará mañana a las 16 en el ingreso al Valle de Andorra.

La obra, que consiste en dos piletas semi olímpicas, consultorios médicos, sector de gradas y ascensores en las piletas para personas con motricidad reducida, demandó una inversión superior a los 20 millones de pesos.

Ante tamaña infraestructura, el intendente Federico Sciurano anticipó que "será un día inolvidable para todos" y por esa razón "queremos invitar a todos los vecinos de la Provincia para que sean parte de la inauguración de esta obra, tan importante para el desa-



El Polo Deportivo "Héroes de Malvinas" se inaugura mañana.

arrollo deportivo de nuestros chicos".
"Sabemos que haber llegado hasta aquí no ha sido tarea fácil y el hecho de que se inaugure esta obra es un orgullo para todos."

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
"EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO"
Fecha 25/04/14



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día martes 29 de abril del corriente a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

146/2014 - desafecta del uso público de un sector del Espacio Verde ubicado en la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 56F, Parcela 2,
252/2014 - ratifica el Decreto Municipal N° 2286/2013, el Municipio asigna una fracción de espacio público en el Polo Deportivo Municipal de Andorra a la Fundación "Nicolasa Eugenie Postleman" NEP.

273/2014 - desafecta del uso público de una superficie de dos mil setecientos treinta metros cuadrados (2730 m²) aproximadamente para ser transferida a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el martes 29 de abril del corriente año a la hora 14:00; en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

839/2012 - Creación de Asociaciones Vecinales Municipales.

141/14 - asigna nombre en forma precaria a las calles del proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizará en el predio identificado como J-1000-2AGER

1441/2013 - incorpora el artículo 514 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Lorica.

745/2011 - incorpora el artículo 497 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Altos de Beban.

1552/2012 - instituye el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.

1556/2012 y 202/2011 - regula la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes.

Presidente: concejal Mario Llanes

Por supuesta incompatibilidad de cargo de Marcelo

Empleado de la Ae investigación a la F

El empleado de la Aerosilla Marcelo Páez realizó una posible incompatibilidad en el cargo que ostenta con también sería propietario de un Centro Invernal.

El pasado 15 de abril, el vecino y empleado de la Aerosilla Marcelo Páez presentó una nota ante la Fiscalía de Estado solicitando que se investigue una posible incompatibilidad en el cargo que actualmente ejerce como Presidente del Instituto Fueguino de Turismo (InFueTur), el doctor Marcelo Echazú, porque también sería propietario de un Centro Invernal de actividad comercial turística.

En este sentido, Páez manifiesta que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 28/04/14

137 Pizza & Pasta

Nuestras especialidades

Pizza a la
piedra y
pastas caseras

San Martín 137
Pedidos 435005

el diario
Digital
REALIDAD FUEGUINA EN LA RED.



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día martes 29 de abril del corriente a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

146/2014 - desafecta del uso público de un sector del Espacio Verde ubicado en la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 56F, Parcela 2.

252/2014 - ratifica el Decreto Municipal N° 2286/2013, el Municipio asigna una fracción de espacio público en el Polo Deportivo Municipal de Andorra a la Fundación "Nicolasa Eugenie Posleman" NEP.

273/2014 - desafecta del uso público de una superficie de dos mil setecientos treinta metros cuadrados (2730 m²) aproximadamente para ser transferida a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el martes 29 de abril del corriente año a la hora 14:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

839/2012 - Creación de Asociaciones Vecinales Municipales.

141/14 - asigna nombre en forma precaria a las calles del proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizará en el predio identificado como J-1000-2AGER.

1441/2013 - incorpora el artículo 514 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Loica.

745/2011 - incorpora el artículo 497 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Altos de Béban.

1552/2012 - instituye el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.

1556/2012 y 202/2011 - regula la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes.

Preside: concejal Mario Llanes.

Departamento de la Tercera Edad

Se realizará en Ushuaia un taller musical para adultos mayores

Para inscribirse, los interesados deberán concurrir los miércoles a las 15:00 horas. La actividad estará a cargo del profesor Miguel Gunter.

La Municipalidad de Ushuaia llevará adelante un "Taller de Canto y Guitarra" para adultos ma-

yores de la ciudad, a través de la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos, todos los miércoles de 15 a 17 en el SUM de la Casa de la Juventud.

Para inscribirse, los interesados deberán concurrir directamente diez minutos antes del comienzo de la actividad, que estará a cargo del profesor Miguel Gunter, trabajador de los centros comunitarios de la ciudad.

El secretario de Desarrollo y Promoción Social del Municipio, Juan Manuel Romano, destacó que "es necesario generar este tipo de espacios, porque así estimulamos el sentido de bienestar de los adultos mayores. Ellos van a poder expresarse con un lenguaje distinto, a la vez que se genera un entorno social diferente, lo que forma un vínculo especial con sus compañeros".

Cabe destacar que esta actividad se encuentra enmarcada dentro de la Dirección de Municipios y Comunidades saludables y el Departamento de la Tercera Edad. ■

137 Pizza & Pasta

Nuestras especialidades

Pizza a la piedra y pastas caseras

San Martín 137
Pedidos 435005



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día martes 29 de abril del corriente a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

146/2014 - desafecta del uso público de un sector del Espacio Verde ubicado en la parcela denominada catastralmente como Sección L, Macizo 56F, Parcela 2.

252/2014 - ratifica el Decreto Municipal N° 2286/2013, el Municipio asigna una fracción de espacio público en el Polo Deportivo Municipal de Andorra a la Fundación "Nicolasa Eugenie Posleman" NEP.

273/2014 - desafecta del uso público de una superficie de dos mil setecientos treinta metros cuadrados (2730 m²) aproximadamente para ser transferida a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el martes 29 de abril del corriente año a la hora 14:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

839/2012 - Creación de Asociaciones Vecinales Municipales.

141/14 - asigna nombre en forma precaria a las calles del proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizará en el predio identificado como J-1000-2AGER.

1441/2013 - Incorpora el artículo 514 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Loica.

745/2011 - incorpora el artículo 497 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Altos de Beban.

1552/2012 - instituye el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.

1556/2012 y 202/2011 - regula la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes.

Presidente: concejal Mario Llanes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL DABO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHO 29/4/14

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

24/04/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura, el día martes 29 de abril del corriente a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Refaer" sito en "Don Bosco N° 437", a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

146/2014 - desahucio del uso público de un sector del Especto Verde ubicado en la parcela denominada catastralmente como Sección L, Matriz 56F, Parcela 2.

252/2014 - ratifica el Decreto Municipal N° 2266/2013, el Municipio asigna una sección

de espacio público en el Polígono Deportivo Municipal de Anzoátegui a la Fundación "Nicolasa Eugenia Possemer" NEF;

273/2014 - desahucio del uso público de una superficie de dos mil seiscientos treinta metros cuadrados (2730 m²) aproximadamente para ser incorporada a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el martes 29 de abril del corriente año a las 14:00, en el recinto "Jorge Omar Refaer", para tratar:

639/2012 - Creación de Asociaciones Vecinales Municipales.

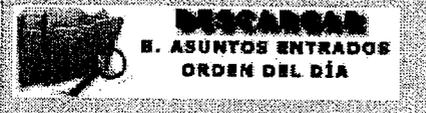
141/14 - asigna nombre en forma precisa a las calles del proyecto de urbanización "Ushuaia Chico" que se realizó en el predio identificado como J-1090-24GER.

1441/2013 - incorpora el artículo 514 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Laica.

745/2011 - incorpora el artículo 497 al anexo I de la OM N° 1494, nombre de calle Añas de Sebán.

1552/2012 - instituye el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Equinos.

1500/2012 y 202/2011 - regula la cría y venta de animales de compañía (ADC), las actividades de adiestramiento y paseo de canes.



Mayo 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier
			1	2
			8	9
12		14		16
				23
				30

- PRESIDENTE**
- Domian De Masco
Movimiento Popular Fueguino
-
- VICE-PRESIDENTE 1°**
- Mario Llanes
Partido Justicialista
-
- VICE-PRESIDENTE 2°**
-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sitio oficial Concejo Deliberante



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE

"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"Donar Órganos es Donar Vida"

ES COPIA DEL ORIGINAL

COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO
DECRETO PCD N° 19/14
USHUAIA, 29 de abril de 2014

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 29 de abril de 2014, siendo la hora 14:00 en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la Comisión de Información y Debate Ciudadano convocada mediante Decreto P.C.D. N° 19/2014, con la presidencia de la concejal Viviana GUGLIELMI, y la presencia de los concejales Walter GAMBADORO, Luis CARDENAS, Silvio BOCCHICCHIO y con la secretaria a cargo de Federico SCHREINER, a los efectos de dar tratamiento a los asuntos 839/12, 141/14, 1441/13, 745/11, 1552/12 y 202/11 detallados en el decreto de convocatoria.

Por el asunto 839/12 se hacen presentes distintos referentes barriales y asesores de bloques políticos.

En el inicio del debate los vecinos plantean su postura respecto al proyecto de ordenanza, y plantean que las comisiones ya conformadas que posean Personería Jurídica de la IGJ sean reconocidas de hecho.

La concejal GUGLIELMI, fundamenta los alcances del proyecto e informa sobre el mecanismo de tratamiento del mismo.

Por el Partido Arraigo y renovación, La Dra. FONTENLA, hace entrega a la presidencia de ésta comisión un Proyecto de Ordenanza relacionado al asunto 839/12 y explica los alcances del mismo. También solicita a los Sres. concejales que las reuniones en las que se brinde tratamiento al asunto referente a Asociaciones Vecinales, se realicen en horarios en los que se posibilite la asistencia de los referentes barriales.

Los presentes hacen entrega ante esta comisión de una nota en la que los mismo solicitan el no tratamiento del asunto en la próxima sesión ordinaria.

La concejal GUGLIELMI informa a los presentes que la próxima reunión de comisión se fija para el día jueves 15 de mayo del corriente a las 21 horas en ésta institución.

Asimismo, por secretaria se les informa que podrán hacer ponencias por escrito hasta al día lunes 5 de mayo del corrientes a las 11:00 horas.

Siendo la hora 15:00 se firma un acta complementaria con los presentes, la cual se anexará al acta definitiva de esta reunión de comisión.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including 'Silvio Bocchicchio' and 'Relativismo Militante'.

Handwritten notes: 'Barrio Velle Rio Pipo', '8456964', 'Barrio Bosco', '2072 MORALES', '15464383'.

Handwritten notes: 'ASOCIACION BARRIAL EL LIBERTADOR', 'DANIEL AGUIAR', 'RIVERA, CRISTIAN', 'ASOC. BARRIAL DEL BARRIO LAS RAICES', 'PJ. 1031', 'DN 128555'.

561-1617

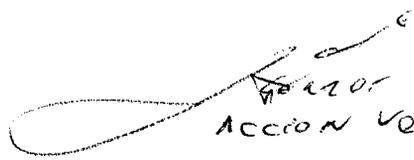
18.891.607

B-16 del Barrio

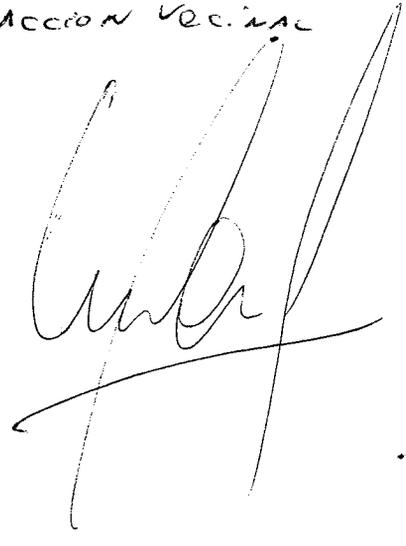

Manuel Fuentals
Aprodeado PAR

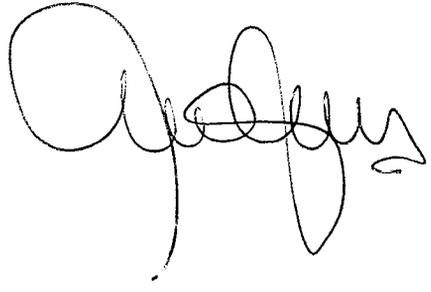

Federico de Tolosa
Pta B. KARAKEN




ACCION VECINAL

Ledezma Rodolfo Robert
Teléfono N° 15541413
Referente Barrio
La Cima





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LA JUDICATURA
PUNTA CARACAS
CONGRESO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE

"1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**COMISION DE INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO
DECRETO PCD N° 19/14
USHUAIA, 29 de abril de 2014**

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 29 de abril de 2014, siendo la hora 14:00 en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la Comisión de Información y Debate Ciudadano convocada mediante Decreto P.C.D. N° 19/2014, con la presidencia de la concejal Viviana GUGLIELMI, y la presencia de los concejales Walter GAMBADORO, Luis CARDENAS, Silvio BOCCHICCHIO y con la secretaría a cargo de Federico SCHREINER, a los efectos de dar tratamiento a los asuntos **839/12, 141/14, 1441/13, 745/11, 1552/12 y 1556/2012 y 202/11** detallados en el decreto de convocatoria.-----

Por el asunto **839/12** se hacen presentes distintos referentes barriales y asesores de bloques políticos, corre en acta complementaria el tratamiento del mismo.-----

Acto seguido, siendo la hora 15.30, con la presencia de la vecina María Rosa Chinquini, se da tratamiento al asunto **1552/2012**. La concejal Guglielmi deja constancia que propone la modificación del artículo 17°, donde dice "...los animales capturados" deberá decir "...el animal capturado".-----

Se hace constar la propuesta de modificar el artículo 7° para normar que "... Asimismo se deberá declarar la actividad que realiza" y que "toda actividad que involucre el uso de equinos, deberá contar con la habilitación pertinente".

A continuación se analizan los asuntos **1556/12 y 202/11** y se exponen observaciones.-----

Sobre asuntos **141/14, 1441/13, 745/11** no se presentan observaciones. -----

Siendo la hora 16:15 sin más asuntos que tratar se firma al pie, dando por terminada la reunión de comisión.-----

[Handwritten signatures]